

Bogotá D.C., 21 de Noviembre 2022

Señores
PROVEEDORES

Asunto: Recepción De Facturas Cierre De Año 2022

Nos permitimos informarles que el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, por motivos del CIERRE CONTABLE según el ejercicio gravable 2022, las facturas y otros documentos que sustenten costo o gasto correspondientes a este período, se recibirá hasta el día 9 de diciembre del año en curso con el fin de realizar la programación de pagos para el día 16 de Diciembre.

Lo anterior se realiza con el fin de darle cumplimiento a Resolución No. 085 del 3 de noviembre de 2022, por tal motivo solicitamos su amable colaboración con la oportuna radicación de los importes dado que después de la fecha establecida las facturas quedaran para programación de pago de Enero del 2023.

Nota: Las facturas radicadas después de la fecha acordada deben de tener fecha de facturación de Diciembre 2022 y ser enviadas al correo facturacion@conte.org.co

Cualquier inquietud con mucho gusto será atendida por nuestro departamento Financiero y contable comunicándose a las líneas 601-7451350 Ext 1022-1023-1024

Agradecemos su gentil colaboración.
Atentamente



MARITZA FERNANDA GONZALEZ
Profesional Financiero

Elaboró: Catherine Murillo